

Versión Estenográfica de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2022.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Hola, buenas tardes a todas y a todos.

Saludo, desde luego, a todas las personas que nos acompañan, a la consejera Norma De La Cruz, al consejero Jaime Rivera, al Secretario Técnico de la comisión y también a las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

Buenas tardes.

Me gustaría pedirle al Secretario Técnico, que se sirva a verificar el *quórum* para sesionar.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejera Presidenta de la Comisión de la Comisión.

Le informo que se encuentran presentes, tanto usted, la consejera Carla Humphrey, la consejera Norma De La Cruz y el consejero Jaime Rivera, es decir, se encuentran la totalidad de integrantes de la comisión, por lo que existe *quórum* legal para sesionar, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico. Se declara legalmente instalada esta sesión.

Y le solicito al Secretario Técnico, dé cuenta del orden del día para esta sesión.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El orden del día consta de seis puntos:

Se presenta una minuta de esta comisión.

Se presentan los siguientes documentos:

El de seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la comisión.

El informe final sobre los datos recabados de los formatos de registro de personas con discapacidad que acudieron a votar.

El informe sobre el desarrollo de reuniones regionales.

El de avance de la Expo Innovación en Materia Electoral y Mecanismos de Votación.

Y por último, el correspondiente a la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Está a su consideración el orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Está a consideración de las y los integrantes de la comisión, el orden del día.

No veo participaciones, entonces, le solicito Secretario Técnico, tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo a los solicitado, Presidenta de la Comisión.

Consejeras y consejero electoral, integrantes de la comisión, se consulta si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a usted, Presidenta de la Comisión Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Solicito dar cuenta con el primer punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El primer punto es relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la comisión, celebrada el pasado 25 de octubre de 2022.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración este primer punto del orden del día.

No veo ninguna solicitud de intervención, así que le solicito, Secretario Técnico, que tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidenta de la Comisión.

Se consulta a las consejeras y consejero, integrantes de la comisión, si es de aprobar la minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la comisión, celebrada el pasado 25 de octubre del 2022.

Consulto a usted, Presidenta de la Comisión, Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito dar cuenta con el segundo punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la presentación del seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la comisión.

Le informo Presidenta de la Comisión, que se recibieron observaciones de su oficina.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito hacer una breve presentación de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: En la primera sesión extraordinaria de esta comisión se presentó la nota informativa sobre la urna electrónica Instituto Nacional Electoral, modelo 7.0 y de la cual se generaron dos compromisos:

El primero, presentar en reunión de trabajo el modelo de la urna electrónica.

Y el segundo, el acompañamiento de la Dirección Jurídica del Instituto, para brindar asesoría, asistencia y orientación en los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), para el registro del modelo de utilidad de la urna electrónica Instituto Nacional Electoral.

En seguimiento con las actividades realizadas, le informo Presidenta de la Comisión, que el modelo de utilidad de la versión 7.0 de la urna electrónica, se encuentra en revisión ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con el expediente identificado con número de folio MX/U/2022/000416.

Es cuanto, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Me gustaría tomar la palabra en esta primera ronda, toda vez que ya está en proceso de registro la urna electrónica ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, me gustaría, así había quedado este acuerdo buscar una fecha para que las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo, y por supuesto las consejerías que así lo deseen, pudieran acudir a esta presentación presencial de la urna electrónica.

Propondría, pero bueno, lo dejo aquí como una propuesta de fecha que por supuesto puede ajustarse, el 24 de noviembre a las 5:30 de la tarde, podríamos recabar...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

...una propuesta de fecha que, por supuesto, puede ajustarse, el 24 de noviembre a las 5:30 de la tarde, podríamos recabar por parte de la Secretaría Técnica de la comisión, si esto es una fecha y un horario que acomoda a la mayoría de las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo y por supuesto a las y los consejeros, con ello dar cumplimiento al acuerdo tomado en esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral que se celebró el 27 de septiembre de este año.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Sí, Secretario Técnico.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Atendiendo a lo que indica en relación a la fecha, ya que estaríamos hablando del próximo 24 de noviembre a las 17:30 horas, estableceré comunicación con las representaciones de los partidos políticos, desde luego con los integrantes de la comisión, entendiéndolo que no hay observaciones para efectivamente hacer las previsiones necesarias para la presentación de la misma, y desde luego también

quiero aprovechar mi intervención para agradecer a la Dirección Jurídica que tal como lo comente en la presentación del punto, efectivamente ya se están haciendo los trámites al Instituto... y agradezco a Gabriel Mendoza y en este caso que está presente en la sesión el maestro Francisco Julián Castillo Guzmán por los apoyos que hemos tenido para los trámites correspondientes.

Es cuanto, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Por supuesto, nuestro reconocimiento y agradecimiento al trabajo realizado por la parte jurídica del Instituto Nacional Electoral para el registro de urna electrónica y pues está a su consideración este punto del orden del día por si hubiera alguien que quisiera intervenir.

No veo participaciones, entonces, con el compromiso del Secretario Técnico buscará a las representaciones de los partidos políticos y el Poder Legislativo y las consejerías para ver si esta fecha de adecua a las agendas de la mayoría de las personas, tenemos por recibido este punto del orden del día y le solicito Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

El siguiente punto es el número tres y se refiere a la presentación del informe final sobre los datos recabados de los formatos de registro de personas con discapacidad que acudieron a votar en los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y en su caso aprobación para su presentación al Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, así como de la oficina del consejero Jaime Rivera y aprovecho para informarle también Presidenta de la Comisión a usted y a los integrantes de la comisión que estos puntos también fueron atendidos en reunión de trabajo, tanto este como el siguiente en reuniones de trabajo con las representaciones de los partidos políticos y de las oficinas y los compañeros que integren las asesorías en las respectivas oficinas de las y los consejeros.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito proceda con una breve presentación de este punto, entiendo que lo haría el ingeniero Daniel Flores, Director de Estadística y Documentación Electoral.

Mtro. Sergio Bernal: Así es Presidenta de la Comisión, con su anuencia le pediría al ingeniero Flores que haga la presentación.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Adelante, por favor.

Ing. Daniel Eduardo Flores: Con gusto, buenas tardes a todas las personas.

Mencionar, en cuanto a la numeralia destacada del documento que está a su consideración, que de los formatos recuperados en las casillas, se observó que el 55% de las personas con discapacidad que acudieron a votar fueron mujeres y 45% fueron hombres.

Igualmente, relevante que en los resultados se observa que las personas con discapacidad, mayormente se apoyaron en una persona de su confianza para ejercer su derecho al voto, esto correspondió a un 62% de las personas de las que se obtuvo registro.

Mientras que el 19% de los casos, se señaló que las personas con discapacidad no requirieron ningún apoyo.

Y en cuanto al uso de los elementos de apoyo que tradicionalmente se envían a las casillas tanto por parte del Instituto Nacional Electoral, como de los Organismos Públicos Locales, se identificó que el 22 por ciento de los casos se utilizó la mampara especial y solo el 1% de los casos registrados, se utilizaron los elementos braille, tanto lo que tiene que ver con la plantilla braille como con la etiqueta que se coloca en la urna para su identificación. Este hallazgo es particularmente relevante y deberá analizarse a profundidad a efecto de identificar las causas del poco uso de estos elementos de apoyo.

Y como parte de las líneas de acción que se plantean para el corto y mediano plazo...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

Y como parte de las líneas de acción que se plantean para el corto y mediano plazo, se reitera la pertinencia de revisar la estructura y contenido del formato utilizado para recabar la información de personas con discapacidad que acuden a emitir su voto. Y esto con el propósito de poder allegarnos, como autoridad de mayor información, que nos permita contar con más elementos para establecer medidas pertinentes en apoyo a la emisión del voto para las personas en esta condición.

Igualmente relevante es el planteamiento de remitir este documento al grupo de las y los especialistas que participaron en la elaboración del protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad. Esto con la finalidad de aportar un insumo relevante en los análisis de este grupo de especialistas, y en su caso, recibir la retroalimentación necesaria.

Igualmente, importante es el hecho de seguir explorando alternativas de información para poder registrar una mayor cantidad de datos sobre las condiciones en que ejercen su voto las personas con discapacidad, bajo la lógica de que esto permitirá diseñar estrategias adecuadas para su correcta atención.

Y una última línea de acción que se establece es la de continuar con la exploración de posibilidades para ampliar el ejercicio del derecho al voto de personas con

discapacidad, tales como la iniciativa del voto anticipado que se implementó por primera vez en Aguascalientes este mismo año; e igualmente explorar también la vertiente de emisión del voto a través de instrumentos electrónicos, como la propia urna electrónica.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, ingeniero Flores.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Consejera Presidenta de la Comisión.

Mtro. Sergio Bernal: El consejero Jaime.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Rivera (**Falla de Transmisión**).

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Agradezco este informe, creo que nos da una idea de los datos que se han obtenido por el uso de un instrumento de recolección de información, como el que se aprobó desde hace algunos años, y que se ha repetido.

No hay duda de que esta iniciativa, esta, y que se ha está practicando, tiene un buen propósito. Requerimos contar con, es conveniente contar con información válida y confiable sobre este grupo de población que merece todo nuestro apoyo para facilitar el ejercicio de sus derechos políticos en la casilla y también por otras vías.

Y creo que era necesario probar un método y un instrumento para obtener esta información. Sin embargo, yo creo que los propios datos y una valoración más cuidadosa de este trabajo y de la información que se ha obtenido nos debe hacer pensar y considerar si ésta es la mejor vía para conocer esa información que tenemos y para darnos elementos objetivos para adoptar las medidas adecuadas.

En concreto, quiero señalar que desde un principio fue bastante difícil diseñar un cuestionario que pudiera captar información pertinente y precisa. La diversidad de condiciones de discapacidad es muy grande, y en muchos casos no es visible, y en otro no es observable por todos, y en otros más...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...y en muchos casos no es visible, y en otros no es observable por todos, y en otros más no es tipificable de la misma forma o clasificable, mejor dicho.

Esto desde que se adoptó un cuestionario como éste, que se le han hecho pequeños ajustes, advertimos que no era fácil, por un lado, que sí mismo que no es fácil identificar los tipos de discapacidad que puedan tener; por otra parte, que es

menos fácil todavía que esto se aplique de una manera homogénea, por parte de las Mesas Directivas de Casilla.

Y por último, creo que debemos preguntarnos si conocer información, a ver, ¿qué datos no dan? Información no siempre completa de personas con alguna discapacidad que acudieron a votar, y que fueron identificados como tales y que fueron registrados.

La experiencia nos indica que hay un déficit grande de remisión de estos formatos, y es muy difícil saber si cuando no los hay es porque no apareció ninguna persona con discapacidad, o porque la Mesa Directiva de Casilla no consideró que fuera algo que influyera en su capacidad de votar, o sencillamente porque la mesa directiva estaba ocupada en otras tareas, o algunos sencillamente no lo llenaron.

Eso es muy difícil saberlo con precisión, aunque tenemos indicios de que en general la información puede ser incompleta y no muy exhaustiva, incompleta y no muy confiable, quise decir.

Por otro lado, y para fortuna de México, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), y otras instituciones, pero particularmente ésta encargada de contar y registrar y observar a la población, ha ido colectando este tipo de información de una manera mucho más precisa, que sí nos puede dar una dimensión, o sea, información que nos permite dimensionar e identificar la población que tiene alguna condición de éstas.

Creo que estos datos que se recogen aquí bien deberían contrastarse con la información censal o de encuestas especializadas por el INEGI o alguna otra institución especializada en ello, para darnos una idea de qué tanta información estamos obteniendo.

Y voy a plantear otra interrogante que creo es pertinente.

Finalmente, el saber que en una casilla acuden cuatro personas con alguna discapacidad o dificultad de tipo motriz, y hayan acudido dos con discapacidad visual, o algún otro tipo de discapacidad, primero, ¿eso nos dice qué hacer en esa casilla? No, no porque aún en los casos en que se haya registrado debidamente tal **(Falla de Transmisión)** nos indica que eso se vaya a repetir en una siguiente elección.

Y voy más allá, la pregunta que debemos hacer.

¿El Instituto debe proveer a todas las casillas de los medios asequibles que faciliten el voto a la población que tenga cualquier tipo de discapacidad?

La respuesta es, sí debe proveerlo, en la medida de lo posible, debe hacerlo.

Y como no podemos prever quiénes o cuántos y con qué tipo de discapacidad acudirán a votar en cada casilla, lo mejor es proveerlo a todos hasta donde sea posible.

Quiero recordar, por ejemplo, que hace 20 años se proveyó a las mesas de votación de plantilla Braille para que las personas con discapacidad visual pudieran ejercer su voto.

¿A dónde se llevó? A todas, a todas las...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...braille para que las personas con discapacidad visual pudieran ejercer su voto.

¿A dónde se llevó? A todas, a todas las casillas.

Examinemos eso, porque me temo que estos datos, sin duda, hechos con buenos propósitos y sin duda útiles para mostrarnos hasta dónde puede llegar y qué tipo de información y de qué calidad nos puede proveer un instrumento como este, no nos da información sustanciosa para planear mejor la atención a este grupo de población, que es muy variable, disperso, no se localiza geográficamente, obviamente, en fin.

Creo que es momento también de valorar, evaluar esta información para saber qué decisiones tomar en lo subsiguiente.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias Rivera.

¿Alguien más que desee participar en este punto?

Si no hubiera nadie, me anoto en esta ronda.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está...

Representante del PRI: Luis Cuenca del Partido Revolucionario Institucional, perdón, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: El Secretario no me avisa.

No, no es cierto.

Mtro. Sergio Bernal: Está bien. Luis Cuenca.

Representante del PRI: No, esperaré después de la consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: No, adelante, es que estoy en...les saludo desde Chihuahua, estoy en mi teléfono, entonces, se me complica ver todas las pantallas.

Adelante, por favor.

Representante del PRI: Agradeciendo a la Presidenta de la Comisión y al Secretario Técnico.

Quisiéramos aprovechar por parte de la representación del Partido Revolucionario Institucional este punto en el que se nos brinda el informe sobre los formatos de registro de las personas con alguna discapacidad que ha acudido, en este caso, a los procesos ordinarios de 2021-2022. Es un informe para nosotros completo, ¿por qué? Porque, como ya lo decía el consejero Rivera, es, a veces, buscar agujas, no en un pajar, sino, pues, en muchos porque son muchas casillas y no en todas ellas acuden, como se dijo, personas que están en esta situación, en estas condiciones.

Y por eso esta labor y este informe en particular, es importante porque nos arroja resultados, pero, sobre todo en la existencia da constancia de la existencia de estas personas y eso es muy importante.

Y además, el hecho de que la labor que está realizando el Instituto Nacional Electoral, los documentos, vamos, los insumos como decíamos el tema de la tablilla braille y de otros, o la necesidad que tiene a veces estas personas de ayudarse de un segundo o hasta un tercer...un ciudadano para poder emitir su voto, pues todo esto tenemos que considerarlo.

Son ciudadanos y nuestra Constitución vela el voto de todos y cada uno de ellos.

Y quiero aprovechar este punto porque recientemente no quisiera polemizar, pero recientemente se hizo la marcha el pasado domingo por la defensa del Instituto Nacional Electoral, una marcha que fue totalmente ciudadana, quienes habían participado lo hicieron de manera voluntaria y con una convicción.

Y en lo personal quisiera resaltar y aprovechar este informe, precisamente, de estas personas con alguna discapacidad porque en la marcha se vieron a muchos ciudadanos, que tienen algunas condiciones de discapacidad, incluso, algunos que acudieron en sillas de ruedas.

Y esto habla de que hay una reciprocidad ciudadana hacia el Instituto Nacional Electoral, habla de que hay un agradecimiento y un reconocimiento a esta institución por parte también de estos ciudadanos que se encuentran en estas condiciones...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

...hay un agradecimiento y un reconocimiento a esta institución por parte también de estos ciudadanos que se encuentran en estas condiciones, ¿por qué? Pues

simplemente porque el Instituto, insisto, ha trabajado, ha venido progresando en ese principio de progresividad que siempre le ha caracterizado a esta institución desde que se creó el Instituto Federal Electoral (IFE), en aquel entonces 1990, siempre con un principio de progresividad, insisto.

Y esto habla de que estas personas están participando, son partícipes, de la defensa del Instituto porque de alguna manera esta institución, insisto, ha brindado los insumos, pero sobre todo, algo muy importante y esto es algo que es de reconocimiento internacional, que es una institución que se ha esforzado por garantizar, ¿sí?, por garantizar el voto de esta ciudadanía, de este grupo, a lo mejor sí, como dice el consejero Rivera y podemos reconocer, puede ser un grupo minoritario, es un grupo minoritario, lo es, es un grupo disperso, tal vez, sí, pero no obstante en cualquier... o en la mayoría tal vez, en el mayor esfuerzo que está haciendo esta institución en cualquier rincón del país, el Instituto Nacional Electoral está haciendo el esfuerzo de garantizar su voto.

Creo que también es importante resaltarlo, por eso queríamos por parte del Partido Revolucionario Institucional, aprovechar este informe para seguir haciendo un reconocimiento a esta institución, a lo mejor, sí, como lo decía el consejero Rivera, hay muchas todavía áreas de oportunidad que debemos, entre todos, pues seguir explorando, pero, sobre todo, continuar avanzado en el apoyo de estos ciudadanos, pero siempre también no dejar de garantizar su voto.

Ellos son partícipes, lo fueron el pasado domingo, estuvieron presentes estos grupos minoritarios también y están y seguirán estando presentes en todos y cada uno de los procesos electorales venideros.

Es importante este informe porque de aquí es un punto de partida tal vez, para seguir buscando a lo mejor lo que dice el consejero Rivera también me parece importante, focalizar a lo mejor un estudio, un análisis en donde empecemos a focalizar aquellas casillas en las que veamos estas condiciones.

A lo mejor sí, no se puede repetir un voto, eso nos queda claro, pero no por eso debemos de dejar de atender y creo que lo importante es más bien, que estos estudios nos ayuden al cómo sí, ya sea focalizado, ya sea que lo sigamos haciendo de esta manera, sabemos que genera costos, sabemos que genera insumos o se tiene que generar ciertos insumos, pero al final de cuentas podríamos decir, por parte del PRI, que siempre valdrá la pena este esfuerzo porque es en pro de estos grupos y de estos ciudadanos.

Es cuanto, gracias Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

El representante del Poder Legislativo de Morena, Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Poder Legislativo de MORENA: Gracias.

Bien, bueno, cada quien aquí expresa su opinión, el acontecer nacional, nosotros tenemos la nuestra y ya en el tema, quisiera preguntar si en el informe pudiese incluirse, o si está incluido que me lo indiquen, puede que yo me esté equivocando, el dato de casillas, está el dato nada más de casillas que fueron instaladas, que contaban con formatos FU, con personas de discapacidad, pero el resto de la información respecto a lo que tuviese formato FU y esta valoración, parece ser necesaria en el informe.

Yo esperarí la respuesta del área en ese sentido, para comentar y les pido una disculpa, en la reunión de trabajo ésta era una duda que teníamos, pero no alcanzamos a formularla.

Gracias Presidenta de la Comisión de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

No veo a nadie más en primera ronda.

Me gustaría comentar un par de temas.

El primero es que, bueno, agradezco este informe...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...no veo a nadie más en primera ronda.

Me gustaría comentar un par de temas.

El primero, agradezco este informe, por supuesto me parece que los datos recabados son muy relevantes, que se trata de evaluar cuál es el uso de los elementos de apoyo, cómo mejorarlos.

Creo además que las líneas de acción son muy claras, junto con la mejora a este formato, quizá podríamos pensar en alguna otra forma de recabar esta información.

Yo me uno a lo que señala el consejero Rivera, puede ser un muy buen avance también adicionar los datos del INEGI respecto al grupo de personas con discapacidad.

Ya el área tiene algunos datos, digamos, mayores respecto a personas con discapacidad, sin embargo, creo que hay que ser dos cosas también:

Una, difundir el artículo 141 de la LGIPE, con base en la cual las personas con alguna discapacidad y que no puedan acudir a credencializarse a un módulo, ahora con el tema del voto anticipado puedan ejercer el voto desde sus domicilios, los números.

Ahora estamos, obviamente, frente a las elecciones del Estado de México y Coahuila, han ido subiendo los números, sin embargo, al 6 de noviembre, el número de personas que habían pedido su credencialización vía el artículo 141 en el Estado de México eran 596, creo que es un número muy bajo si estamos pensando en un universo de más de 12 millones, 12.5 millones de electoras y electores en el padrón de ese estado, el más grande del país.

Creo que se está pensando, como aquí ya se dijo que las mujeres el 55 por ciento son, justamente, las personas con discapacidad que acuden más a votar Tamaulipas, ocupando el primer lugar con casi nueve mil; luego Hidalgo; luego Aguascalientes, que es donde hicimos, precisamente, este voto anticipado.

Y también creo que se habla de estar también pensando en algunos otros elementos para facilitar el voto de las personas con discapacidad, concretamente, por ejemplo, el sello equis en 2024, que pues ya en otros órganos electorales pues se tenía desde hace mucho este sello equis. Y creo que hay que seguir buscando nuevas formas en que a las y los ciudadanos con alguna discapacidad les podamos acercar y facilitar el derecho a que ejerzan su voto.

Y por supuesto, a sensibilizar, se habla aquí también de sensibilizar a las personas que acuden a recabar este voto a los domicilios de alguna persona con discapacidad, y pensar en mayor población con voto anticipado para, justamente, incentivar que las personas con alguna discapacidad acudan, o podamos ir a sus domicilios, o lo pudieran ejercer vía electrónica, vaya, no lo sé, lo dejo aquí como opciones que se pueden dar.

Sin duda, es un informe que me parece relevante, un informe que habla, obviamente, solamente de estas seis elecciones del año pasado, en el que, como dice el consejero Rivera, no, más bien, obtuvimos mil 271 formatos sin ninguna información, y en los cuales, el mayor tipo de apoyo que se requirió por personas con discapacidades, justamente, el 66% de alguna persona de la confianza del elector o la electora para apoyarlo o apoyarle en el ejercicio del voto.

Entonces, yo creería que son, justamente, estos trabajos los que nos llevan a seguir perfeccionando y evolucionando, y buscando nuevas alternativas que ofrecer a personas con discapacidad, y pensar en las distintas discapacidades. Y que todos los elementos que podemos allegarnos, toda la información que tenga el estado por otras vías, pues serán relevantes, justamente, para garantizar que estas personas puedan ejercer sus derechos, particularmente el derecho al voto en esta ocasión.

Como se dijo, que las líneas de acción son muy claras en cómo mejorar formatos, su estructura, en desarrollar o informar también a las personas que se encargan de desarrollar el protocolo para personas con discapacidad, que es importante que conozcan los datos de este informe.

Muy especialmente el tema de la sensibilización para cuando una persona, un funcionario, funcionaria electoral acude a recabar el voto de manera anticipada al

domicilio de alguna persona que se ha registrado, digamos, o ha solicitado su credencialización vía el artículo 141.

Y diría otra vez, me sorprende el bajo número de personas que tenemos en comparación con el censo de población, que han solicitado o hayan solicitado su credencialización en domicilio y a las que podamos ofrecerle el voto anticipado en...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...en censo de población, que han solicitado o hayan solicitado su credencialización en el domicilio y a las que podamos ofrecerles el voto anticipado en su domicilio.

Y creo que esto también tiene que ver con una más amplia difusión que se tiene que hacer de esta posibilidad que existe en la ley para la credencialización desde los domicilios.

Yo lo dejaría hasta aquí, déjenme ver si alguien más quiere participar en primera ronda.

Mtro. Sergio Bernal: Nancy Landa, perdón, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Nancy Landa, por favor.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias Presidenta de la Comisión de la Comisión.

Buenas tardes a todas y a todos.

Nosotros de manera muy particular, primero que nada, queremos agradecer este informe que se nos está presentando el día de hoy, respecto a la actividad que tiene que ver con la votación de las personas con discapacidad en los procesos electorales ordinarios inmediatos anteriores.

Nosotros, como lo mencionábamos ayer en la reunión de trabajo, es muy importante los datos que arroja este informe, sobre todo, partiendo de que se trata de seis elecciones que tuvieron verificativo en entidades que de alguna manera, bueno, y después de todas estas circunstancias que hemos venido pasando, derivado no solamente de la pandemia y de un proceso electoral que fue un poco complicado y todo esto, pues la verdad aun así volvieron a demostrar una vez más que la autoridad, en este caso el Instituto Nacional Electoral, cuenta debidamente o ha emitido de manera correcta los protocolos para que las personas con discapacidad puedan emitir, de manera adecuada, su sufragio.

Nosotros sabemos que hay muchas áreas de oportunidad, ayer lo mencionábamos también, una de ellas tiene que ver con el voto anticipado, como bien lo mencionaban, pues ahorita también la Presidenta de la Comisión, ayer también lo retomaron algunos compañeros, la propia área.

También nosotros lo que reconocemos es toda esta información que aparte del voto anticipado, también guarda relación con otra modalidad que nosotros hemos ido acompañando y estamos seguros que es una excelente área de oportunidad y qué mejor que ojalá pudiéramos seguir teniendo ejercicios de mayor participación ciudadana respecto a la urna electrónica, pero esto también es un tema que nos conlleva a todos a hacer esta reflexión hacia adelante, de estas dos modalidades que sin lugar a dudas, pueden llegar a otros sectores de la sociedad y obviamente garantizar este derecho al sufragio.

También nosotros mencionábamos una cuestión que creemos importante es tomar todas estas recomendaciones que vienen estableciendo por parte de las áreas del propio Instituto, obviamente el fortalecimiento a la capacitación de nuestros funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, que además guardan relación también con esta sensibilización que se debe de hacer para la participación de las personas con alguna discapacidad.

Y también hay un tema que nosotros ayer referíamos y que es el inherente a que sí consideramos que hay que tratar de hacer una mejor campaña, ahora sí, de participación ciudadana para que las personas con discapacidad tengan claridad en que se están haciendo bien las cosas en la casilla, que tengan esta confianza en las autoridades, en quienes forman parte de la casilla quienes la integran en su totalidad para participar, que tengan la seguridad de que cuentan con las garantías para poder acudir, ahora sí que emitir su sufragio y éste es un tema que debemos de abordar también a través de las plataformas con que cuenta la autoridad, obviamente también a través de los diversos convenios de colaboración con los Organismos Públicos Locales Electorales, obviamente con el Instituto Nacional Electoral, también nosotros, partidos políticos, a través de nuestras plataformas electorales.

Es un tema muy importante la participación ciudadana, sobre todo las personas con discapacidad, es un sector vulnerable y creo que es un tema que debemos todos de visibilizar y, sobre todo dar esta garantía para todos, ahora sí que en los procesos electorales.

Es un derecho que tienen como ciudadanía, como todos, y creo que esto también deberíamos de trasladarlo, reforzando estas campañas tanto en radio y televisión, porque es un punto importante.

Y explorar también, a lo mejor, que en algunas otras herramientas, incluso que puedan generar otras condiciones para hacer más garantistas en el tema del sufragio de personas con discapacidad.

Vuelvo a insistir, ya el Instituto Nacional Electoral ha hecho mucho en este sentido, incluso también en los protocolos para que personas con discapacidad pues de alguna manera puedan participar como propios funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, la verdad que sería algo que podría también seguirle apostando la autoridad, hay que dar ese acompañamiento, y obviamente, nosotros como...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

...que podría también seguirle apostando la autoridad, hay que dar ese acompañamiento, y nosotros, como lo decimos, ojalá esto se siguiera reforzando, sobre todo en una de las elecciones como es el Estado de México, con un padrón electoral amplio, aparte de Coahuila que tiene también sus propias condiciones a la par del Estado de México, pero para este proceso que viene en puerta.

Nosotros, de entrada, es lo que podríamos comentar e insistir, hay que seguir avanzando, hay otras formas de votación y modalidades que deben de ser, la verdad, contamos ya con algunas pruebas piloto y creo que los resultados han sido en positivo.

Entonces, hay que ver hacia adelante, y obviamente propositivamente acompañar todas estas propuestas.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Me gustaría que se le diera respuesta a la pregunta, por parte del área, que hizo el representante del Poder Legislativo de Morena, y ya vi al Consejero Rivera en segunda ronda.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

Con su anuencia, le pediría al ingeniero Daniel que diera respuesta, y luego haría un comentario, con su autorización, para luego, como usted bien menciona, segunda ronda que está anotado el consejero Jaime Rivera. Adelante, Daniel.

Ing. Daniel Eduardo Flores: Sí, gracias.

Mencionabas como una de las líneas de acción justamente en este documento, que se debe revisar el diseño, el contenido del formato.

Una de las áreas de oportunidad, del formato para levantamiento de datos en la casilla, una de las áreas de oportunidad que identificamos en este formato es justamente que no trae los datos de identificación de la casilla, solamente trae los datos de la entidad, del distrito electoral en cuestión y de la sección, no viene, digamos, identificado por casilla, lo cual nos impide hacer una relación entre los formatos recuperados o faltantes y las casillas correspondientes.

Pero es justamente una de las, insisto, una de las áreas de oportunidad, uno de los aspectos de mejora que identificamos hacia futuros ejercicios, incorporar este dato en los formatos para poder contar con datos más precisos.

Es cuanto, gracias.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Agregaría nada más el tema, efectivamente, como mencionó el consejero Jaime Rivera, en el tema de contrastar la información que nosotros recabamos con estos formatos, que como él bien conoce la historia institucional, son formatos que en su momento se diseñaron para recabar esta información, han tenido algunos ajustes.

Pero sin lugar a dudas, tenemos que contrastar con otras bases de datos, e incluso elementos que hemos puesto hacia adelante, es el tema del voto anticipado, en este sentido para atender producto de, efectivamente de personas con discapacidad que puedan acceder al derecho al voto.

Todo esto dentro de una visión institucional y un mapeo de inclusión, obviamente no es una tarea acabada, ya se mencionó también por las representaciones de los partidos políticos los protocolos necesarios, las actividades que propiamente se hacen en la casilla.

Sin lugar a dudas, es una tarea que tendremos que ejecutar en el camino, ir construyendo como se han venido construyendo cada una de las etapas de inclusión.

Y en ese sentido, sí estaremos contrastando con otras bases de datos, y en una visión, insisto, de inclusión también este tema de las personas con discapacidad, y algunos otros elementos también de información que tendremos.

Sería cuanto, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

No veo ninguna otra participación, cierro primera ronda.

Y le doy la palabra, en segunda ronda, al consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Quiero reiterar el aprecio de este ejercicio de recolección de información que se ha hecho a lo largo ya de varios procesos electorales. Creo que era necesario hacerlo como una manera de aproximarnos a un problema, y además, de hacerlo más visible; eso, en sí mismo, tiene valor.

Lo que decía en mi intervención anterior y que quiero, en todo caso, precisar un poco más, es la pregunta de si...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

...y que quiero, en todo caso, precisar un poco más, la pregunta de si este mecanismo de cuestionarios en las casillas es más idóneo para proveernos de la información necesaria y vía útil para adoptar las mejores medidas en beneficio de este grupo de población.

A través de las casillas y de las personas que acuden a votar, en realidad no podemos medir de manera confiable y mucho menos predecir, la cuantitativa...sobre todo cuantitativamente qué población con esta condición podría acudir a votar, eso no nos lo da porque la población se distribuye entre la población con discapacidad se distribuye entre toda la población de una manera pues un tanto aleatoria, están en condiciones sociales que lo vuelven a acentuar o no.

Pero el que no podamos medir ni predecir la población que acudirá a votar, la población con discapacidad que acudirá a votar, no obsta para nada terminantemente, no obsta para que como institución aprobemos y promovamos los medios posibles, todos los que tengamos en nuestro alcance para facilitar el ejercicio del voto, cualquiera que sea el número de personas con esta condición y donde quiera que se encuentren o que acudan a votar.

Y esto sí lo ha estado haciendo el Instituto, como decía, dotación de rampas para facilitar el acceso físico, la dotación de plantillas braille, mecanismo de voto anticipado que esto es algo muy importante y que debemos promover más y también dar tiempo para que se vaya asentando y que se convierta en una parte natural y alcance de mucha gente.

Los porta urnas que se detonan ya a todas las casillas, porta urnas especiales para personas que tengan mayor dificultad física como ésta; el apoyo personal de personas de confianza para que auxilien a votar a quién lo necesite y un largo etcétera. Quiero subrayar, estas son las acciones sustantivas que impulsa el instituto y que debe seguir realizando y ampliando, dotándose de la mejor información más completa, confiable y especializada sobre esta materia, y que incluyo de verdad como algo que debe ser un compromiso del Instituto y por supuesto que esta comisión ya lo impulsó.

Una sola persona que haya con disposición para votar en esta casilla, una sola, que solo hubiera una, bastaría para dotarla a ella y a todas las personas que potencialmente quisieran acudir a votar, de las condiciones que les facilite el ejercicio de este derecho y por supuesto, reitero, celebro mucho que se haya abierto esa ventana para facilitar el voto a personas que por una discapacidad o enfermedad tengan dificultad para acudir a votar, para que puedan votar anticipadamente desde su domicilio con los mecanismos que por fortuna hemos estado estableciendo y que hay que probar, evaluar y mejorar continuamente.

Ese es el compromiso y simplemente debemos valorar, evaluar por sus resultados, los instrumentos que usamos, pero sobre todo profundizar el compromiso y la eficacia para hacer efectivo este derecho.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias Rivera.

No veo a nadie más anotado en segunda ronda.

Por lo que sí están de acuerdo le pediría al Secretario que tome la votación para enviar este documento a presentación ante el Consejo General.

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

...a presentación ante el Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidenta de la Comisión.

Se consulta a las consejeras y el consejero electoral integrante de la comisión si es de aprobarse el Informe final sobre los datos recabados de los formatos de registro de personas con discapacidad que acudieron a votar en los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022, para su presentación ante el Consejo General.

Consulto a usted, Presidenta de la Comisión de la comisión, consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la presentación del informe de las reuniones regionales de evaluación de las actividades de Organización

Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, camino al Proceso Electoral 2024 y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Le informo, Presidenta de la Comisión, que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito proceda a una breve presentación de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidenta de la Comisión.

Con su anuencia, el maestro Gonzalo Rodríguez, Director de Operación Regional, hará la presentación breve del mismo, precisando también que este punto se presentó en la reunión de trabajo que tuvimos con las representaciones de los partidos políticos y las compañeras y compañeros de oficinas de los consejeros.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias.

Buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Entre el 28 de septiembre y el 28 de octubre del presente año, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral llevó a cabo la coordinación y realización de cinco reuniones regionales en las entidades de Jalisco, Querétaro, Michoacán, Morelos y Yucatán. Estas reuniones contaron con la presencia del Secretario Ejecutivo del Instituto; las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; funcionariado de las diversas oficinas del Instituto; así como las y los vocales ejecutivos, secretariados y de Organización Electoral de las juntas locales y distritales del Instituto Nacional Electoral.

El informe que se presenta a continuación da cuenta del desarrollo de las cinco reuniones regionales, cuyo propósito fue generar un espacio de revisión y reflexión conjunta con la estructura central y desconcentrada sobre los procedimientos en materia de organización electoral, llevados a cabo durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y los Procesos Electorales 2021-2022, a fin de implementar mejoras en el diseño de los que se aplicarán durante el desarrollo del Proceso Electoral venidero.

Como resultado de las opiniones vertidas por los y las vocales de los órganos desconcentrados, se asumieron compromisos en las áreas centrales para fortalecer la plena misión institucional, respecto a las actividades y asuntos relevantes en materia de organización electoral que se deberá atender de cara a los subsecuentes procesos electorales.

Es cuanto, Presidenta de la Comisión.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias por la presentación.

Me gustaría señalar y tomar el uso de la voz para decir que me parece que esta reunión en las cinco circunscripciones fue muy relevante para reuniones información de cara como se dice al 2023-2024, que se desarrollaron en cinco mesas temáticas de trabajo, acudieron 976 vocales a escuchar y a, obviamente, la idea, más bien, es escucharles a ellos cuáles son las propuestas que tenían, cuáles son los retos que enfrentaron, cómo los resolvieron.

Y me parece que también las conclusiones son importantes, las propuestas, hay que escucharlas, hay que analizarlas.

Y hay varias que me parecen relevantes, por ejemplo, el voto empezó en preventiva, darle más difusión, más información, el voto anticipado; también hablan de mayor capacitación para sensibilizar sobre el artículo 141.

También se habla de credencialización en centros penitenciarios; también más difusión al 141; también pensar en quizá y esto, obviamente, es decisión del Consejo General, de otros grupos para pensar el voto anticipado, otros grupos que pudieran también contar con esta posibilidad respecto del voto anticipado.

El proyecto de lineamientos de cómputo tenerlo en el primer semestre de 2023 para que puedan conocerlo e implementarlo de manera adecuada en el Proceso Electoral; el tema de ubicación e instalación de casillas, sobre todo casillas especiales, hablaron del voto electrónico en casillas especiales.

También los cambios al reglamento de elecciones ante nuevas necesidades, por ejemplo, en la ubicación de casillas, algunos ajustes a la aplicación o al sistema de ubicación de casillas que incluya incluso alguna forma visual de ver la casilla dónde está instalada, cuáles son las características de la casilla...

Sigue 12ª. Parte **Inicia 12ª. Parte**

... incluso, alguna forma visual de ver la casilla, dónde está instalada, cuáles son las características de la casilla y creo que, en general fue un ejercicio importante después de dos años de pandemia.

Quienes nos integramos en 2020 no habíamos tenido posibilidad de ver, cara a cara varios de nuestros vocales y escuchar claramente los retos, la problemática o, incluso, las propuestas y sugerencias que tienen en materia de organización electoral.

Así que agradezco la organización de este foro y me parece interesante que, conozcamos aquí, conozcan los partidos políticos y se conozca en consejo general, pues, varias de las propuestas, sugerencias y comentarios que se realizaron en estas reuniones regionales.

Por mi parte, sería todo y, por supuesto, está abierto el uso de la voz para quien quiera intervenir.

Mtro. Sergio Bernal: Si me permite, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Secretario Técnico.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Agregaría, nada más, al tema que usted bien mencionó de todos los elementos que se trataron en estas reuniones regionales, también la importante, como usted hacía referencia, que si bien tuvimos contacto con las y los compañeros en foros a distancia, en reuniones a distancia, la importancia de las reuniones presenciales con la estructura de la institución, en este caso, el recorrido por todo el país, en cinco lugares donde se integraron en cada una mesas regionales, compañeras y compañeros vocales de las juntas locales y distritales.

En este sentido, el agradecimiento, desde luego, a usted por su asistencia y participación, a la consejera Norma De La Cruz, al consejero Jaime Rivera, al consejero Martín Faz, el consejero Uuc-kib Espadas y, desde luego, también al Secretario Ejecutivo por el apoyo para la realización de estas reuniones regionales que, sin duda, es trascendental para que, efectivamente, las y los compañeros como usted bien mencionó dado que no teníamos aún por pandemia el contacto, también, entre ellos la comunicación y convivencia que se pueda.

Creo que, sin lugar a dudas, fortalece el desarrollo de los trabajos institucionales.

Sería cuanto, Presidenta de la Comisión. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

No veo a nadie más solicitando el uso de la voz.

Si es así, solicitaría, Secretario Técnico, tome la votación correspondiente para enviar este tema a Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

Se consulta a las consejeras y el consejero electoral, integrante de la comisión, si es de aprobarse el informe de las reuniones regionales de evaluación de las actividades de organización electoral del proceso electoral concurrente 2020-2021, camino al proceso al proceso 2024 para su presentación ante el Consejo General.

Consulto a usted, consejera Presidenta de la Comisión de la comisión, Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma de la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Dé cuenta con el siguiente punto siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la presentación de los avances de la Expo Innovación en Materia Electoral y Mecanismos de Votación.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito, por favor, que proceda con una breve presentación de este punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado.

Con su anuencia, el ingeniero Daniel Flores hará la presentación del mismo.

Ing. Daniel Flores: Gracias, buenas tardes, nuevamente.

Se presenta el documento relativo a la Expo en Materia de Innovación del Ámbito de la Organización Electoral.

Esto como parte de la iniciativa que se cristalizó en agosto pasado, mediante el foro de Voto Electrónico, el foro virtual que se estuvo llevando en la segunda semana de agosto y como parte del cual había quedado o quedó pendiente la celebración de esta Expo que tiene, o de este evento que tiene por objeto, dar a conocer los avances existentes con relación a innovaciones en materia electoral, así como tecnologías utilizadas para la emisión y cómputo de los votos y está pensado en un esquema de instalación de stands, los cuales serán atendidos por personal que represente a las instituciones, empresas o centros educativos participantes y que

estas personas estarán presentando, estarán socializando las iniciativas, los materiales que corresponda en cada...

Sigue 13ª. Parte
Inicia 13ª. Parte

...estarán socializando en las iniciativas, los materiales que corresponda en cada caso, se está planteando que este evento se lleve a cabo en febrero de 2023, en las instalaciones del propio Instituto Nacional Electoral, en oficinas centrales y se está previendo que tenga una duración de un día, dirigido a un público constituido por funcionariado electoral, líderes de opinión, academias, asociaciones civiles, partidos políticos y público en general.

A la par de la instalación de estos stands, donde podrán estar interactuando las personas representantes de cada institución participante con los asistentes y con las y los asistentes al evento, a la par de esto, se estaría previendo la programación de pláticas de presentaciones en grupales, por parte de los entes participantes, a fin de ampliar o detallar aspectos específicos de sus respectivas iniciativas.

Es cuanto. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias por la presentación.

Está a su consideración este punto del orden del día.

No veo a nadie anotado, así que, si no hay nadie, tenemos por recibidos los avances de la organización de este foro para realizarse en el mes de febrero y agradezco al ingeniero Flores la presentación.

Y le solicito, Secretario Técnico, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

El siguiente punto es el relativo a la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Y con su anuencia, si me permiten, estaría mencionando los mismos en lo referente al punto dos, presentación del seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la comisión, se estableció que la presentación de la urna electrónica 7.0, se prevea como fecha al 24 de noviembre a las 17:30 horas.

El compromiso en función a lo que usted indicó, es establecer por mi parte, comunicación con la oficina de las y los consejeros integrantes de la comisión, así como con las y los representantes de los partidos políticos para, en su caso, llevarse a cabo este día o alguna otra propuesta donde sume la mayoría para la presentación de la misma.

En el punto tres, presentación del informe final sobre los datos recabados de los formatos de registro de personas con discapacidad que acudieron a votar en los

procesos electorales locales ordinarios 2021-2022 y, en su caso, y que sube a Consejo General.

El compromiso fue, en función a lo que usted mencionó y el consejero Jaime Rivera, se explore la manera de adicionar datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, así como contrastar la información que tenemos, insisto, para enriquecer este informe.

Sería cuanto, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Me permitiría agregar también lo que dijo el consejero Jaime Rivera, respecto a buscar nuevos mecanismos para recabar información respecto a las y los electorales con alguna discapacidad.

Mtro. Sergio Bernal: Lo agrego, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Está a su consideración los acuerdos que dio cuenta el Secretario Técnico de la Comisión.

No veo a nadie tampoco **(inaudible)**, pues así que le solicito Secretario Técnico, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Se han agotado los puntos en la orden del día, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Al no tener más puntos para esta sesión, siendo las 15 horas con 11 minutos, se da por concluida la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

Y le agradezco a todas y a todos su presencia.

Gracias, buen provecho.

Buenas tardes.

Conclusión de la Sesión.